



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de octubre de 2024
TR. N.º 0426-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0426-2024-CU-UNALM. - La Molina, 10 de octubre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 327 literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Pesquería, mediante resoluciones de Consejo de Facultad detalladas en la parte resolutive, aprueban los Títulos Profesionales de Ingeniera Ambiental, Ingeniero Ambiental, Ingeniera Forestal, Ingeniero Forestal, Ingeniera en Gestión Empresarial e Ingeniero Pesquero bajo la modalidad de **Trabajo de Suficiencia Profesional**; Que, revisado los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 310 literal p), del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
INGENIERA AMBIENTAL		
1	TTITO VELARDE, BRENDA BELINDA	Nº 0529-2024/FC-UNALM
2	ZEA CHOCCATA, ALEJANDRA STEPHANI	Nº 0529-2024/FC-UNALM
INGENIERO AMBIENTAL		
1	ABANTO VILCA, CRISTHIAN ELOY	Nº 0527-2024/FC-UNALM
INGENIERA FORESTAL		
1	CORONADO WERNER, PAOLA CARMELA	Nº 0184/2024-FCF
2	ELIAS JAPA, CLARA SUSANA	Nº 0185/2024-FCF
INGENIERO FORESTAL		
1	AGUILAR GÁLVEZ, JORGE LUIS	Nº 0183/2024-FCF
2	RIVERA VELARDE, ALFREDO JESÚS	Nº 0189/2024-FCF
3	SCHULER WESTREICHER, DENNIS	Nº 0191/2024-FCF
4	VENEGAS DEZA, RAFAEL	Nº 0192/2024-FCF
INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL		
1	ALIAGA CUADROS, CYNTHIA SCARLEY	Nº 0260-2024/CF-FEP
2	CANALES CHOCTAYO, CINDY JUSTIN	Nº 0013-2024/CF-FEP
INGENIERO PESQUERO		
1	GUIMET GUTARRA, JACKELYN MARÍA	Nº 157-24/Fa.Pe.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de octubre de 2024
TR. N.º 0426-2024-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL, R, DERA, VR, AC, GyT, FACULTAD